

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

CITACIÓN PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS DE TRÁFICO

Hago Saber: Que en este Ayuntamiento se sigue expediente sancionador en materia de multas, a los que no habiendo sido posible realizar notificación de la resolución de la imposición de multas de tráfico al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de los que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento. Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Lo que se le notifica, de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento sancionador en materia de Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, haciéndose constar contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Sonseca, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXP.	POBLACIÓN	ARTO.	FECHA MULTA	FECHA RESOLUC.	IMPORTE
ANTONIO SANCHO SANCHEZ	02651557 W	001598	ALCALA DE HENARES	171 5 A	21/01/2013		80,00€
FCO.JAVIER ALHAMBRA COVISA	03895081 P	001596	NAMBROCA	94 2 A 5H	27/01/2013		90,00€
FCO.JAVIER DIAZ GARCIA	03834061 F	001510	AJOFRIN	94-2 A	17/02/2013		90,00€
JAMAL AKKALI HEMIANI	03934079 K	001509	AJOFIN	94-2 A 5 S	17/02/2013		90,00€
ARMANDO ARTURO CASTRO QUIRÓZ		X3219470 E	001505	SONSECA	94-2 A5A G	09/02/2013	90,00€
FERMIN SANCHEZ-BRUNETE ÁLVAREZ		03801950 G	450050155268	BENAVENTE	10-1		04/02/2013 200,00€
AHMED KHURSHAID	X1038323 B	450050058676	SONSECA	117-1	04/12/2013		200,00€
AHMED KHURSHAID	X1038323 B	450050058664	SONSECA	18-2	04/12/2013		200,00€

Sonseca 1 de abril de 2013.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-3398